

ACTA 4371

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas del dieciocho de diciembre de dos mil ocho, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo, quien preside
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Viceministra de Educación Pública
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerente Técnico
Sr. Esteban González Maltés	Por la Asesoría Legal

POR LA AUDITORIA

Sr. Elias Rodriguez Chaverri Auditor Interno

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Francisco Azofeifa González Encargado Secretaria Técnica J.D.

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga Secretaria de Actas

AUSENTES

Sra. Olga Cole Beckford Por asuntos personales

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella Por Vacaciones

INVITADOS

Sr. Roberto Mora Rodríguez Unidad Desarrollo y Estadísticas

Sra. Eugenny Rodríguez Unidad Desarrollo y Estadísticas

Sr. Ronny La Touche Arguello Unidad Informática y Telemática

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y aprobación de actas N° 4370
3. Correspondencia:
 - 3.1 Informes de Control Interno
4. Reflexión.

5. Exposición “Evaluación de la opinión de los empresarios respecto a los egresados del plan de Técnico (a) en Mecánica de Precisión convencional”
6. Exposición “Servicio de Videoconferencia INA”
7. Proyecto de Ley denominado “Aprobación del Convenio Marco de Cooperación Bilateral entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador”, numero de expediente n°17.127.
8. Informe Dirección.
9. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación del Acta 4370.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4370, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

ARTICULO TERCERO:

Correspondencia:

3.1 Oficio GG-1812-2008, sobre remisión de Informes de Control Interno.

Se da lectura al oficio GG-1812-2008, suscrito por el señor Gerente General, el cual se remiten los informes de la Autoevaluación de Control Interno 2007 y Valoración de Riesgos 2008.

Dicho informe se expondrá en una futura sesión de Junta Directiva.

Se toma nota.

ARTICULO CUARTO

Reflexión.

ARTICULO QUINTO

Exposición “Evaluación de la opinión de los empresarios respecto a los egresados del plan de Técnico (a) en Mecánica de Precisión convencional”.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Roberto Mora Rodríguez y la señora Eugenny Rodríguez.

El señor Subgerente Técnico, comenta que de los estudios que realiza la UDE, algunos de ellos son solicitados por las áreas Técnicas, y en este caso se tenía el interés de conocer el impacto de algunos programas en la industria de metalmecánica; dado que se han tenido algunas críticas en cuanto al aval de los egresados incorporados en el mercado laboral. El resultado de este trabajo incluye además a los jóvenes del Ministerio de Educación.

El señor procede con la exposición de acuerdo con las siguientes filminas:



Evaluación de la opinión de los empresarios respecto a los egresados del plan de “Técnico (a) en Mecánica de Precisión” convencional

Objetivo General

- Determinar el grado de aceptación de los egresados del programa/plan de Técnico en Mecánica de Precisión del INA, por las empresas que los emplea.

Unidad de Estudio y Fuente de información

- Unidad de Estudio: Personas egresada del programa/plan de Técnico en Mecánica de Precisión , económicamente activas
- Fuente de información :Representantes de empresas del sector, o jefes inmediatos de los egresados INA, del plan de “Técnico en Mecánica de Precisión”

Empresas según tipo de mercado al que dirigen su producción

- Población 54 empresas, de ellas:
- 24.1% Nacional
 - 25.9 % Internacional
 - 50% Ambos mercados

Empresas según actividad a la que se dedican:

- 48.0% Industria
- 11.1% Agroindustria
- 11.1% Mantenimiento
- 9.3 % Fabricación de moldes
- 9.3% Mecánica de Precisión
- 5.6% Generación de energía
- 3.7 % Metal Mecánica
- 1.9 % Producción de Cemento.

Egresados según puesto ocupado

- Cantidad de egresados INA 165

Que trabajan como:

- 66.6% → Mecánico de Precisión
- 18.5% → Tornero Fresador
- 3.7 % → Fresador
- 5.6 % → Mecánico CNC
- 5.6 % → Supervisor

Principales factores que determinan la aceptación de mano de obra por parte de los empresarios:

- 30% piden experiencia previa.
- 48% persona con grado de Técnico medio en Mecánica de Precisión (56% prefiere que sea graduado en el INA)
- Mayores de edad
- Género no les importa
- Buena actitud y personalidad.

Las Competencias o capacidades de los egresados les permiten asumir las tareas del puesto de trabajo:

- 78% de los consultados indican que si.
- 22% de los consultados indican que no.

Razones

- Los conocimientos de los egresados INA son muy básicos
- Los egresados INA están mal capacitados

Perfil del egresado congruente con el perfil del trabajador:

- 85% es congruente
- 15% No es congruente

Razones

Mal capacitados
Poco conocimiento
Falta polifuncionalidad
Falta carácter y autoestima

Grado de satisfacción de los empresarios.

- 1- Calificación al rendimiento laboral .según figura profesional.
- 2-Calificación del área actitudinal.
- 3-Nivel de supervisión.
- 4-Desempeño y rendimiento.
- 5-Calidad de la producción.
- 6-Uso de equipo y herramientas.

Grado de satisfacción de los empresarios.

- Calificación de las funciones más significativas que un mecánico de precisión ejecuta según figura profesional:

Mecánico de Banco

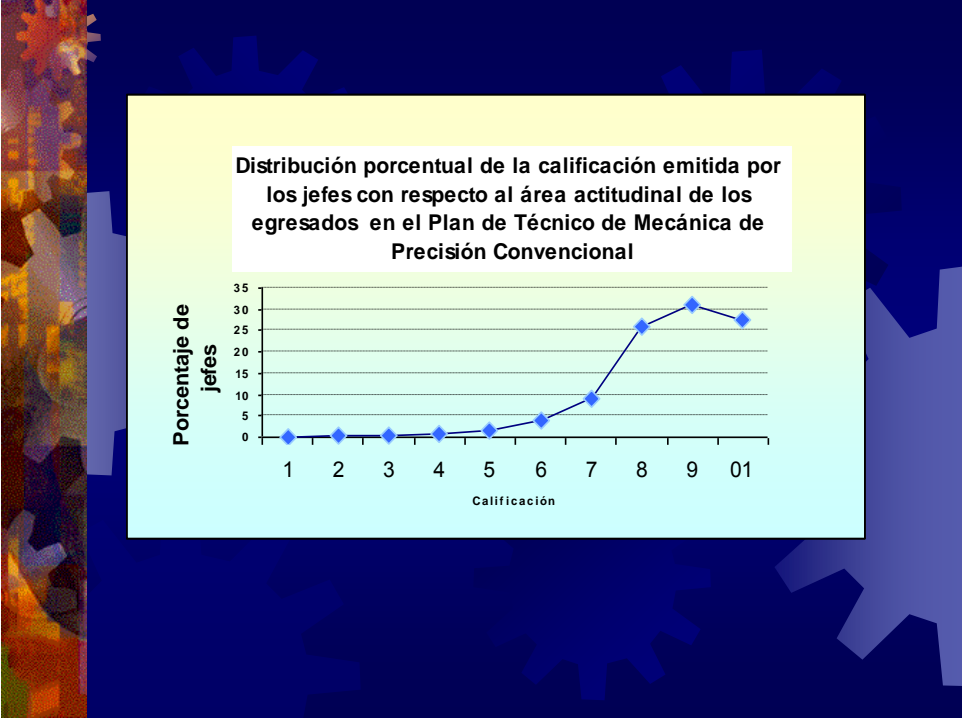
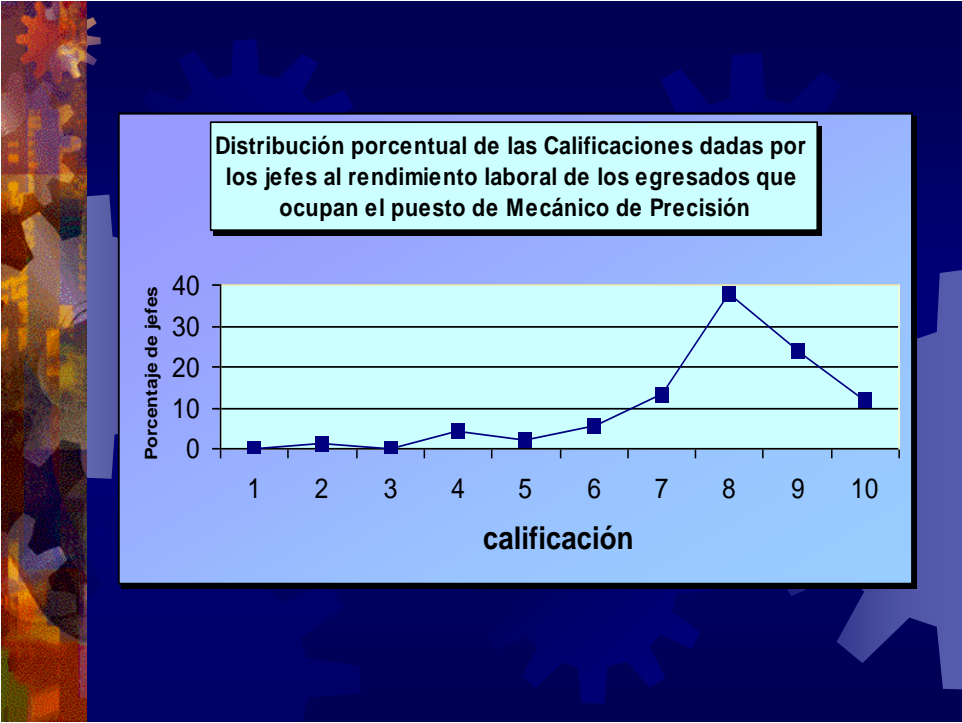
Tornero Mecánicos

Fresador Mecánico

Rectificado con abrasivos

Calificación ponderada respecto a la labor ejecutada por los egresados:

- Mecánico de Precisión 82.77
- Mecánico de Banco 70.92
- Mecánico Fresador 88.42
- Mecánico Tornero 88.38



Otros datos de interés:

- El 85 % indica que el nivel de supervisión es igual o inferior.
- El 91% de los jefes opinan que el desempeño o rendimiento es igual o superior al de otros trabajadores
- 82 % indica que la calidad de la producción es bueno o muy bueno
- 87% indican que el uso de herramientas y equipo es bueno o muy bueno

Debilidades detectadas por los jefes en el desempeño de los egresados

Aspectos	Valor relativo
Total	100.0
Técnicos	
No detectan debilidades	32.0
Falta práctica	24.0
Falta conocimiento en:	
Medidas	22.0
Cálculo	12.0
Conocimiento general sobre el	10.0
CNC	7.0
En materiales	5.0
Herramientas	2.0

Debilidades detectadas por los jefes en el desempeño de los egresados:

Actitudinal	
Trabajo en equipo deficiente	2.0
Toma de decisiones	2.0
No quieren aprender	2.0
Personas muy pasivas	2.0
No ejecutan lo que se les enseña	2.0
No quieren hacer más que un tipo de trabajo	2.0
No pueden desarrollar el trabajo por si solos	2.0

Indicador de satisfacción de los empresarios

Mecánico de Precisión	→	Satisfecho
Mecánico de Banco	→	Poco Satisfecho
Mecánico Fresador	→	Satisfecho
Mecánico Tornero	→	Satisfecho

- *Indicador global de la figura de Mecánico de Precisión :Satisfecho*

Conclusiones

- El 89 % de los egresados trabajan como Mecánicos de Precisión
- Los requisitos principales para ocupar este puesto son: contar con nivel académico de Técnico Medio en Mecánica de Precisión(89%) y contar con experiencia (30%)

- El 78% de los representantes de empresas consideran que el nivel de competencias laborales de los egresados les permite desempeñar las funciones y tareas del puesto de trabajo
- El 22% de ellos consideran que no, debido a que los conocimientos son muy básicos y les falta experiencia.

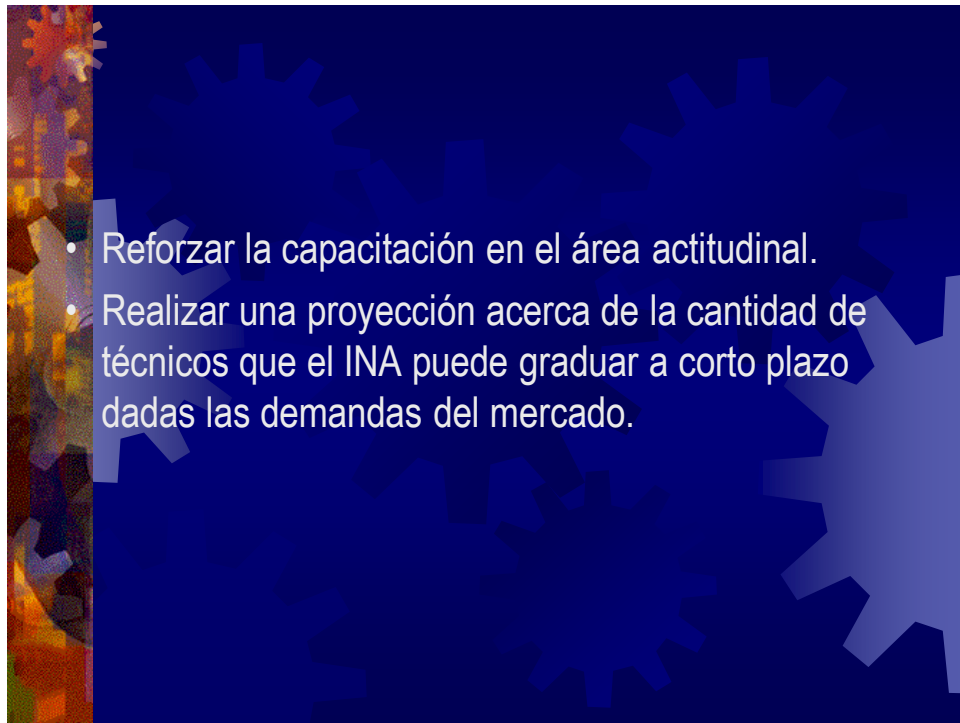
- El 85 % de los representantes de empresas indicó que el perfil corresponde al perfil de trabajador que necesitan las mismas.
- El 15 % Indican que el perfil no corresponde por cuanto los conocimientos son muy básicos y tienen mala actitud.
- Pese a ello consideran que las personas egresadas del INA se incorporan mejor al ritmo de trabajo.
- El 79 % de los jefes tienen buena opinión sobre las actitudes de los egresados , el 21% indicó alguna debilidad

- Los conocimientos en CNC son de gran demanda en el mercado de trabajo (37% de empresas solicitan cap)
- Se debe ampliar las horas de práctica para dar respuesta a la experiencia demandada por los empleadores
- El rango de satisfacción obtenido es alto
- El rango de satisfacción para la figura Mecánico de Banco es de poco satisfecho
-

- Existe una percepción en la población en general respecto a que la calidad de la capacitación y formación profesional del INA ha bajado, lo ligan a la contratación de docentes, empresas u otros entes ajenos a la institución
- Perciben que el INA se encuentra rezagada en tecnología.

Recomendaciones

- Revisa el perfil de los egresados y la tecnología utilizada para determinar si es necesario actualizarla.
- Contemplar la posibilidad de ampliar horas práctica
- Incluir mayor cantidad de horas en CNC
- Oportunidad para que los egresados del programa continúen inmediatamente con la capacitación en CNC.



El director González Murillo, consulta porque se hizo el análisis solo Mecánica de Precisión?

El señor Mora Rodríguez, indica que como bien señaló el señor Subgerente Técnico obedece a un requerimiento. La UDE lo que hace es ir haciendo estudios paulatinamente en varios sectores, esto para tener una representación más significativa y no en forma general; además se van abarcando sectores prioritarios; por ejemplo se esta haciendo uno en Comercio y Servicios.

El señor Subgerente Técnico, señala que al estarse comprando equipamiento, es importante ver la parte cuantitativa se aprovecho ver el estudio y luego compararlo con la información obtenida de los empresarios. Se debe tener cuidado con la compra de la cantidad de las máquinas y si el estudio era muy amplio no se podía tener a la fecha que se requería, por lo que consideró prioritario tenerlo en la parte donde la maquinaria es más cara. También ya se tiene información del gobierno de Corea; y con esta información ser más asertivos.

El director González Murillo, consulta si el estudio ya fue conocido por el Comité de Enlace?

El señor Subgerente Técnico, indica que consideraron más importante primero traerlo a Junta Directiva y luego darlo a conocer a los Comités de Enlace.

El director González Murillo, sugiere que el estudio sea evaluado por el Comité de Enlace de Metal Mecánica, porque son quienes saben y conocen de esto y para ello tienen la figura legal, por lo que considera debe venir con el visto bueno.

El señor Mora Rodríguez, agrega que el señor Jorge Quirós Mata, Encargado del Núcleo Metal Mecánica, manifestó la necesidad de llevar el estudio al conocimiento de Comités de Enlace.

El señor Subgerente Técnico, indica que el estudio se planeó con el Comité de Enlace, lo que no se ha hecho es llevarlo los resultados del estudio, no obstante se tiene planeado llevarlo al Comité de Enlace, principalmente a ASOMETAL.

El director Chacón Vega, indica **1.** todo lo que es evaluar el accionar del INA, debe ser una labor constante. Siente que la evaluación de la calidad del egresado o de la enseñanza es un área gris en la Institución, por ejemplo la Gestión de Calidad, podría tener competencia desde el punto de satisfacción del cliente; la Contraloría de Servicios podría tener competencia. La Auditoría misma porque a su criterio no solo debería enfocarse a lo financiero sino a lo administrativo, también los comités de Enlace. Entiende que el INA podría generar una labor permanente interna, verificando al final de cada curso con los mismos estudiantes sobre la opinión que tiene, con base a una metodología o cuestionario. **2. Metodología:** Considera que la metodología es fundamental y debiera tener un capítulo previo en cualquier exposición; por ejemplo las preguntas se hicieron anónimamente o era presencial, se llenaba delante de un

funcionario del INA, o quien administra el formulario y hacía las preguntas es una persona del INA o externa al INA y esto que valga para cualquiera; esto con la intención de mantener la objetividad del instrumento. Si el material posterior a la encuesta no se archiva o no hay un control de calidad en ese sentido iría en contra. **3.** Sobre los hallazgos. Dentro de esto surge el tema de los requisitos, porque pareciera que dentro eso apunta a una discusión que tal vez no se tiene decisión única donde se indique que se debiera tener como requisito de sexto grado, III ciclo o bachillerato. **4.** El tema de la formación humana. Este es un tema viejo en el INA y es cíclico. Son temas que vienen y van en la institución y lo que se debe hacer es sistematizarlos para las discusiones de estos temas no sean el fruto de una situación coyuntural, sino de algo más metódico.

El señor Mora Rodríguez, indica en cuanto a lo mencionado por don Manuel el marco maestral es totalmente científico, el informe lo realiza el personal del proceso de evaluación y estadísticas; no obstante también se han hecho contrataciones de empresa, pero con la supervisión y monitorio de la información. La base de la información es de todos los egresados del INA y de ahí se abocaron a ubicarlos a todos. La metodología de la evaluación consiste en entrevistar al jefe inmediato o al empresario, sino se conoce a la persona difícilmente se podría evaluar el desempeño del egresado.

La señora Eugenny Rodríguez, comenta que normalmente se visitan a los empresarios y no solo llenar un cuestionario, es una entrevista amistosa donde se les explica lo que se está haciendo y el interés en conocer cuáles son las áreas que no son congruentes con ellos, esto con la intención de mejorar el producto de la Institución. También se han hecho coordinaciones con algunos compañeros técnicos en mecánica de precisión, ya que hay aspectos muy técnicos que son analizados por ellos, porque el asunto no es si es bueno o malo, sino conocer cuáles son las partes que no están bien para poder mejorar, sino no se tendría una mejora continua y su trabajo no sería productivo.

El señor Mora Rodríguez, indica en cuanto a los requisitos, esto se analizó y tipificaron que no eran requisitos, sino es algo que trasciende a la esfera INA, ya que va más con los valores y como dentro de la curricula INA se podría incorporar algún módulo para poder fortalecer el ámbito de las relaciones humanas.

Se da por conocido el estudio respecto a los egresados del Plan de Técnico (a) en Mecánica de Precisión Convencional.

ARTICULO SEXTO:

Exposición “Servicio de Videoconferencia INA”.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Ronny La Touche, de la Unidad de Informática y Telemática.

El señor Subgerente Administrativo, comenta que se ha venido trabajando algunos proyectos dentro del área de informática, con el fin de hacer el trabajo cotidiano de la institución más eficiente y ahorrar recursos institucionales. Dentro de ese contexto la intención es que las personas que ingresaran a cualquier campus del INA pudieran tener acceso a internet, vía red inalámbrica. Este proyecto no se ha iniciado sino es un proyecto de importante envergadura técnica y económica, por lo que el objetivo es que conozcan el alcance del proyecto y que lo retroalimenten.

El señor La Touche, procede con la exposición de acuerdo con las siguientes filmas:

Proyecto liderado por la Subgerencia
Administrativa en el marco del PETIC

Objetivo General

- Propiciar la interacción para la toma de decisiones institucionales, mediante lineamientos técnicos relacionados con comunicaciones y colaboración en tiempo real, en concordancia con el Plan Estratégico de la institución.

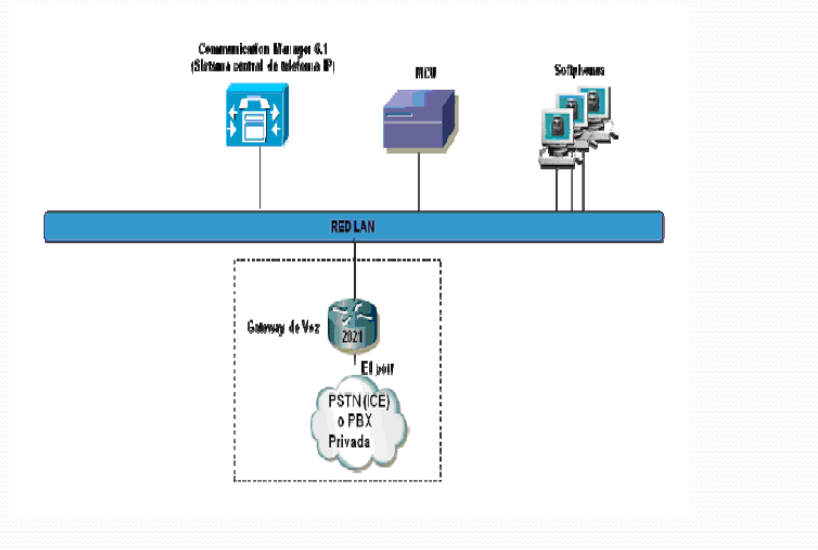
Objetivos específicos

- Habilitar sistemas de video conferencias e infraestructura física, que mejoren la toma de decisiones.
- Facilitar la interacción y máxima productividad, de las jefaturas de la institución.
- Generar espacios de comunicación de manera segura y privada, reduciendo los costos de tiempo y recursos, que implican la movilización de equipos de trabajo.

Fases del proyecto

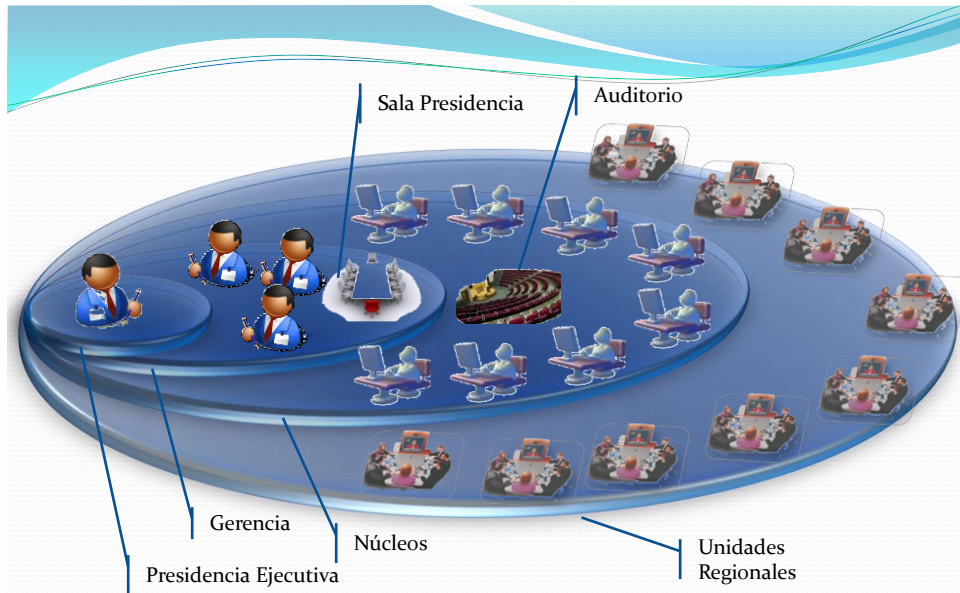
1. **Comunicación Colaborativa:** Se instalará equipo personalizado en las jefaturas institucionales.
2. **Videoconferencia:** Con la adquisición de equipos de videoconferencia, se pretende implementar el servicio en las oficinas de las autoridades superiores, en cada una de las Unidades Regionales, Núcleos Tecnológicos, Auditorio, Gestiones y otras unidades de la institución.

Comunicación colaborativa

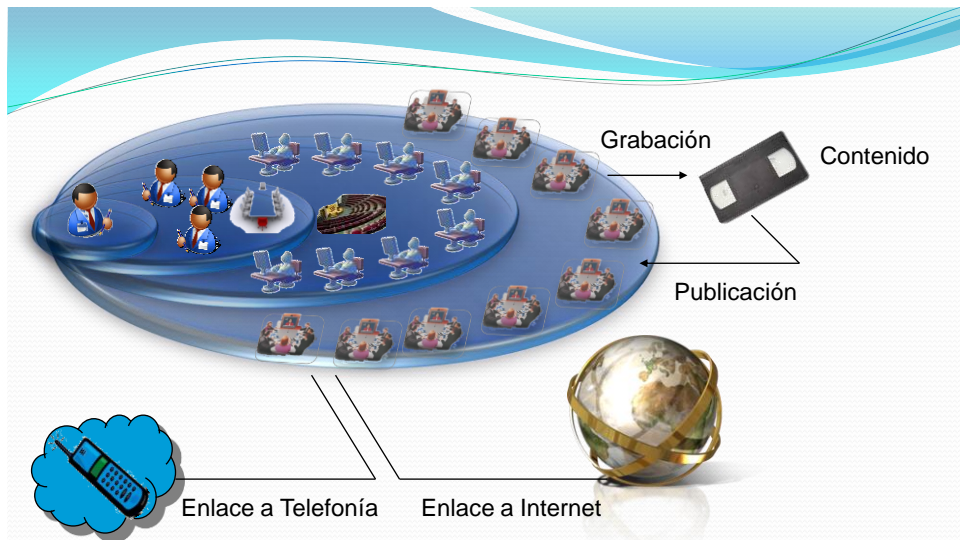


Naturaleza del Equipo

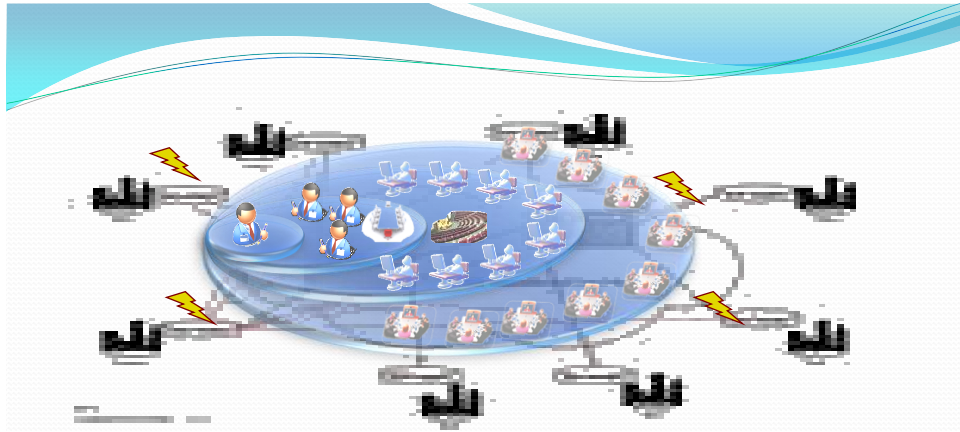




Videconferencia es la *comunicación* simultánea bidireccional de audio y vídeo, permitiendo mantener reuniones con grupos de personas situadas en lugares alejados entre sí.



Su implementación proporciona importantes beneficios, como el trabajo colaborativo entre personas geográficamente distantes y una mayor integración entre grupos y equipos de trabajo.



El servicio de *Videoconferencia* se orchestra sobre los servicios de conectividad institucionales (red wan) y genera una demanda importante de la misma (en ancho de banda) la carga adicional impacta los servicios actuales, tal es el caso de los *sistemas institucionales*.



Ventajas

1. Ahorro institucional de tiempo, recursos humanos, económicos, materiales y combustible.
2. Contenido presupuestario para realizar la inversión.
3. Personal técnico involucrado en el desarrollo del proyecto.
4. Estudio de la infraestructura existente en la institución, requerida para garantizar la puesta en ejecución de los equipos.
5. Sencilla implementación.
6. Medida relacionada con el Plan Institucional de Ahorro Energético.

El director Chacón Vega, comenta que en el tema video o transporte de imágenes hay dos tecnologías; una de streaming y otra por ahí, y consulta en cual se esta pensando, porque tiene diferente impactos sobre la capacidad del equipo?

El señor La Touche, indica que este es importante porque tiene un impacto directamente proporcional en lo financiero y en la capacidad de la red disponible en este momento; el streaming es más basado en equipos de videoconferencia y tiene más impacto sobre el rendimiento de la red, para lo cual se tiene previsto el incremento de la velocidad de la red y en algunas partes el cambio del cableado. La comunicación colaborativa y cámara Web, es tecnológica sobre IP y es mucho más liviano, de hecho se podría usar sobre wifi fi.

El director Solano Cerdas, indica que no logró entrever la importancia que el tema tenga para la educación, conferencias magistrales o aprovechar ciertos tipos de conferencistas que se dirijan a una población más amplia.

El señor La Touche, señala que toda la tecnología esta disponible para la parte docente; incluso el proyecto esta dentro de la parte administrativa para las jefaturas

hacia arriba, auditorios, salas y demás, para agilizar la parte administrativa. También dentro del plan de aprovisionamiento esta incluido para la parte académica, dentro de la cual se puedan grabar charlas u otros, donde se puedan pasar reiteradas veces a ciertos grupos u otros en auditorios o salas; también conectarse a Internet donde alguien más esté exponiendo.

El director Chacón Vega, reconoce el esfuerzo y lo importante del tema presentado.

Comenta: **1.** En la misma línea del Padre Solano, le parece que la visión esta muy centrada en lo técnico administrativo, que es importante, pero que no es lo sustantivo. O sea, qué se lleva del proyecto y qué hay de nuevo para el estudiante presencial, el virtual y para cualquier ciudadano o empresario que quiera aprender algo desde su casa o trabajo un domingo? El estudiante y el ciudadano es lo más importante, porque para ellos se creo el INA. **2.** Cuanto es el costo aproximado de esto y como se comprara? varias veces a dicho que el INA no solo debe hacer mucho y bien, sino al menor costo. Un director necesita costos. Y no solo eso, recuerda aquí, y que conste, que la forma de comprar estas cosas tecnológicas y cambiantes, también debe ser muy abierta y participativa. Por ejemplo, ha presentado aquí ejemplos de otras instituciones que hacen una convocatoria pública para un pre-cartel, buscando el máximo de alternativas nadie agota la sabiduría en estos campos. **3.** Además, deben sopesarse varios medios, incluyendo más económicos que permiten recibir y transportar multimedia en formas que no implican grandes inversiones no del emisor ni del usuario. Y prever el futuro al máximo. Lo que dijo antes del Streaming es algo que debe evaluarse en general para reducir inversiones, ya que con el ancho de banda creciendo en la Internet pública, se pueden manejar muchas cosas, comprimidas o no. El INA no debe basarse, necesariamente, en que tiene recursos. Esto conecta con el uso de You Tube, Face y otras comunidades que el INA debería contemplar. Se han usado exitosamente en las elecciones de USA, España y empresas grandes. Entonces, no podemos sin mucho costo, subir al aire aulas y auditorios, hasta con una simple webcam y promover algo de contenido, aunque sea a ese nivel? Aquí ha hablado de una TV o emisora virtual del INA, algo se ha hecho, pero implica mas contenido, que

inversiones costosas. Hagamos un foro con invitados, etc. Esto se relaciona con lo siguiente. 4) Esta presentación es buena, pero creo que nos habla mucho del medio, o sea, como ha dicho en otras ocasiones, de la manguera. Pero no habla del Contenido. Qué pasara por ahí que dé valor agregado para el país, el estudiante, el obrero y la empresa? Hace mucho ha hablado del contenido en el INA, para los celulares, la web, etc. Si las videoconferencias van a estar ociosas o pasando invitaciones o saludos, eso es interesante, pero cree no hay un costo beneficio positivo para el país. Termina agradeciendo su parte a Ronny y diciéndole que tiene, el y el INA, una linda tarea entre manos. Que la lleven a cabo con éxito.

Se da por conocida la presentación.

ARTICULO SETIMO:

Proyecto de Ley denominado “Aprobación del Convenio Marco de Cooperación Bilateral entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador”, numero de expediente n°17.127.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Asesor Legal:

El señor Asesor Legal, indica que se trae para el conocimiento el convenio marco que se establece entre la República de Costa Rica y el Salvador; el cual pretende establecer diferentes modalidades para la realización conjunta de programas de investigación de desarrollo, envío de expertos, de profesionales, técnicos, transferencia de experiencias, así como programas de conferencias, consultorías. Este pretende implementar o darle herramientas a ambas naciones para que implementen este tipo de servicios. El proyecto fue consultado a lo interno de la Institución, a lo cual no se encontró objeción y a futuro vendrán los convenios específicos; y por parte de la administración no se estaría objetando el proyecto y se estaría a la espera de los convenios específicos que surjan de este convenio marco.

El señor Vicepresidente somete a consideración, de los señores directores y directoras el criterio al proyecto de ley, emitido por la Asesoría Legal:

Considerando:

1. Que mediante oficio GG-1807-2008 del 17 de diciembre de 2008, el señor Gerente General y con base en el oficio AL-1497-2008, del 15 de diciembre del 2008, de la Asesoría Legal, remiten a la Junta Directiva para conocimiento y eventual aprobación el Proyecto de Ley “APROBACION DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION BILATERAL ENTRE LA REPUBLICA DE COSTA RICA Y LA REPUBLICA DE EL SALVADOR”, bajo el expediente Legislativo No. 17.127.

2. Que el objetivo fundamental la promoción de la cooperación técnica, económica, científica y cultural entre los dos países, mediante la estructuración y ejecución de programas y proyectos específicos en áreas de interés común, conforme a las prioridades establecidos en sus estrategias y políticas nacionales de desarrollo, fomentado la transferencia de las mejores practicas en cada parte.

3. Que el proyecto de ley en estudio, tiene como afán fortalecer los vínculos de cooperación entre nacionales hermanas, en búsqueda del desarrollo de proyectos de cooperación de conformidad con la política, planes y programas de sus respectivos gobiernos y según sus posibilidades científicas, técnicas y financieras, en las áreas que se consideren de mayor interés, en especial, en los sectores de educación, capacitación profesional, cultura, salud, turismo, agricultura y ganadería entre otros.

Siendo que la temática que abarca el presente proyecto se encuentra orientada a analizar aspectos de la Administración y sobre todo en atención a la naturaleza del instrumento a suscribir se gira consulta a la Unidad de Cooperación Externa, quienes, tras elaborar criterio técnico respecto a la normativa vigente y el presente proyecto, logran llegar respectivamente a las siguientes conclusiones:

“Cabe mencionar que el presente Convenio faculta a las partes promover y fomentar las ventajas recíprocas que resultarían de una cooperación en varios campos de interés mutuo, para así celebrar acuerdos complementarios de cooperación en áreas específicas de interés común, los que formarán parte integrante del presente acuerdo y en cuya ejecución podrán involucrar la participación de instancias regionales, multilaterales o de terceros países en caso que ambas lo consideren necesario.... Por esta razón, para criterio de nuestra Unidad de Cooperación Externa que es importante seguir mantenimiento relaciones con la República de El Salvador y que este proyecto de ley no afecta ninguna disposición legal relativa a nuestra Institución”

Cabe mencionar que desde el punto de vista jurídico de análisis no establece obligaciones o derechos específicos para las partes, sino que, por el contrario realiza una enunciación genérica, que en virtud de tal generalidad provoca, por un lado que se requiera de mecanismos adicionales que permitan mayor delimitación y concreción; y por otra permitan suscribir el documento sin tomar en consideración aspectos concretos de la cooperación, por cuanto los mecanismos no son contemplados, en este tipo de declaraciones de voluntades.

4. Que desde la perspectiva de la Asesoría Legal y tomando como base el criterio técnico de la Asesoría Cooperación Externa, se acoge el criterio de la misma (ver oficio COOPEX N°0649), mediante

el cual se indica que este proyecto de ley no afecta ninguna disposición legal relativa al Instituto Nacional de Aprendizaje.

5. Que con fundamento en lo anterior y lo expuesto por el señor Asesor Legal, se recomienda a la estimable Junta Directiva no objetar el presente proyecto, ya que el mismo no entra a afectar de forma directa el quehacer de la Institución.

6. Que los señores directores y directoras analizan y discuten la recomendación emitida por la Asesoría Legal:

POR TANTO ACUERDAN:

1.) **APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA ASESORÍA LEGAL DE NO OBJETAR EL PROYECTO DE LEY DENOMINADO “APROBACION DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION BILATERAL ENTRE LA REPUBLICA DE COSTA RICA Y LA REPUBLICA DE EL SALVADOR”, BAJO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 17.127.**

2.) **AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA QUE REMITA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR ESTE ORGANO DIRECTIVO SUPERIOR.**

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°213-2008-JD.

ARTICULO OCTAVO

Informes de Dirección.

1. Graduación en la Unidad Regional de Heredia.

El señor Presidente, comenta que esta mañana se llevó a cabo la graduación de alrededor de 1.400 egresados de programas de diferentes aéreas, del Centro Regional de Heredia, la cual estuvo muy lucida, se realizó en el Palacio de los Deporte y se contó con la participación del señor Rodrigo Arias, Ministro de la Presidencia.

2. Sobre Cancha Turcios y Chinos:

El señor Presidente, menciona también sobre una solicitud informal que le había planteado el Ministerio del Deporte, en relación con la posible utilización de la Plaza

Turcios. Hace unos cinco meses se había hablado con la Embajada de China, quienes construirán una estructura modular desarmable como campamento, para colaborar en el desarrollo de la construcción del Estadio Nacional; además se comentó sobre una eventual contraparte, colaboración especial o donación para el INA, e incluso pensar en el proyecto de donación de una torre para desarrollo tecnológico. Aclara que estas han sido conversaciones, por lo que no es nada concreto. El tiempo es aproximadamente por 24 meses, ellos asumirían los costos por acondicionamiento, electricidad, pisos, vigilancia; también el Ministerio hizo un estudio de impacto en la zona.

La directora Rojas Sánchez, indica que el proyecto del Estadio Nacional es de carácter nacional, también Turcios es una plaza que no se está utilizando en este momento, por lo que le parece que se le debe dar una viabilidad y una justificación. No se opone a la solicitud, lo único que solicita para cumplir con las normas en este país, es que debe tener un contrato de uso de las instalaciones, cual es la contraparte y que además exista el criterio de legal, porque ellos pueden hacer solo lo que la ley expresamente les faculta.

El director Chacón Vega, indica que antes hablo fuera de actas, pero quiere resumir ahora su punto así. **1.** Ante la noticia de esa posibilidad del estadio, su primera y más importante reacción hoy no es sobre asuntos de aguas negras o lo interesante del Estadio, aunque también lo menciono. Su idea central e inicial es: qué paso que no se construye ni se participa a esta Junta del seguimiento al acuerdo de la Junta para construir aulas para capacitar mucha gente en ese lugar tan estratégico para tanta población. El INA solo puede gastar y pensar en capacitación, máxime cuando hay implicados montos y tiempos grandes. Y no es algo de hoy. Constan en actas las preguntas periódicas sobre el tema de la cancha, que se aprobó en Junta de la Administración pasada, con estudios y encuestas que encontramos en ese entonces, y sigue encontrando hoy, muy vigentes por ser un lugar muy estratégico, etc. Incluso conocimos algún borrador de diseño y luego el tema se hizo ocasional y escaso para

esta Junta. **2.** Comprende la buena intención de don Carlos en la idea y en lo personal desea un Estadio bonito y útil a muchos, pero siente que el Estado tiene división de funciones y todos nos enfrentamos a un tema de legalidad, y que conste, de costo de oportunidad de las inversiones y su manejo. Ha redecorado que en el pasado la misma Auditoría, reflejo de la Contraloría, ha cuestionado los activos ociosos. Si al Estado le interesa, que busque en lugares afines, pero no en los que tienen un mandato legal claro de la ley y la Sala Cuarta. **3.** Entonces, para información de los compañeros, quiere adelantar que no votara esto sin antes tener un dictamen de legalidad y la asesoría de la Auditoría si fuera del caso. Tal vez este equivocado, pero pensemos en los temas de hacinamiento de barracas laborales que han trascendido en los últimos meses en algunos hoteles en construcción. **4.** Con respeto, el argumento de que al fin y al cabo es un terreno medio ocioso, es más bien un argumento para preguntar con más fuerza sobre el seguimiento y celeridad a este proyecto de construcción. Consta en actas que hubo un acuerdo con un plazo para que se informara sobre esta construcción a Junta, moción suya, y cree que el plazo venció. **5.** En cuanto a que alguien interpretara, posterior al acuerdo de Junta, que construir Turcios podría ser concentrar infraestructura con la remodelación de Don Bosco o cualquier otro argumento que retrasara esa construcción, recuerda el Director Chacón que las cosas se deshacen, o reforman, según se hacen. Si la Junta tomo un acuerdo de construir, basado en hechos y recomendaciones y la Contraloría aprobó eso, nadie que no sea la Junta puede retrasar, reformar o interpretar dicho acuerdo. Y si hay hechos nuevos pertinentes, la Junta debe de conocerlos formal y rápidamente. Pero mas bien ha habido, por decirlo así, un perfil muy bajo en este tema en Junta y por eso el ha preguntado, también con una moción, sobre el estado de ese proyecto y el rol de la Junta en estas cosas. **6.** Por ultimo, sobre la posible moción de consulta, solo la votaría afirmativo si, aparte de temas de aguas negras y contratos se pregunta lo que para él es lo más medular: Cómo va y como acelerar la construcción de un edificio multiuso, céntrico y útil al quehacer del INA?

El señor Presidente, indica que el estudio estaba para ser presentado la semana pasada, pero él le había solicitado a la administración que no lo presentara ya que este era una moción solicitada por doña Xiomara, y se encontraba fuera del país.

El director Monge Rojas, indica que le gustaría ver la propuesta por escrito y ver cual entidad China está haciéndola y cómo se seleccionó Plaza Turcios; porque a su criterio a nivel de empresas privadas los chinos se caracterizan por no respetar acuerdos. Por otra parte pregunta si se van a hacer reformas a Plaza Turcios, porque los Chinos no trabajan de esa forma, ellos normalmente cierran totalmente el lugar donde van a construir y hasta que terminen la obra se van, así es la cultura de los chinos; de ahí que le extraña que requieren de un lugar alejado del estadio.

La directora Rojas Sánchez, solicita al señor Presidente retirar el tema y que la administración traiga próximamente el criterio legal y todos los documentos; para que el tema se retome en enero.

El director Chacón Vega, indica que aparte del tema de legalidad, le preocupa una inversión que se hizo hace cierto tiempo, la cual tenía una finalidad aplicada a capacitación con un lugar estratégico, céntrico; y que no se esta haciendo con la celeridad que pareciera que demandaba el asunto; y de ahí que él presentó una moción y se tomó el acuerdo, plazo que venció para la presentación del informe. Pero considera que este es un tema de coherencia con la razón de ser del INA y con un criterio de oportunidad, porque hay un costo de oportunidad, además de que es un monto muy grande, por lo cual se quiere estudiar mejor.

La señora Viceministra de Educación, coincide en solicitar el criterio legal y además solicitar a la administración que presente una propuesta sobre la posibilidad a futuro de aprovechar mejor Plaza Turcios y poder concretar un convenio con el Gobierno Chino. Asimismo cual seria el área en que beneficiaria la formación y capacitación de los jóvenes en la Institución; por ejemplo en el aporte de experiencias, etcétera.

El director Solano Cerdas, indica que de frente a la urgencia en iniciar la construcción del estadio en enero próximo, considera que es importante y valioso contribuir en este proyecto; esto sin obviar las razones legales que les asistan para hacerlo.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que este es un proyecto de gobierno y es una obra avalada por casi la totalidad de los costarricenses, donde una hay una fuerte donación. En este caso es específicamente el ICODER que requiere de esta colaboración y que el estado se comprometió a llevar a cabo esta obra, la cual debe finalizarse en mayo de 2010. En el caso del MTSS, ya se hicieron los trámites que su caso les solicitaron. En su caso personal esta de acuerdo con la solicitud del Ministerio del Deporte y que se someta a votación, esto supeditado al criterio legal.

El director Monge Rojas, señala que la Junta Directiva es clara en ayudar en este tema. Sin embargo considera importante ver el impacto de esto. Además antes de dar un permiso tienen que tener claro, por ejemplo cómo se van a manejar las aguas negras, cuántos chinos vienen, etcétera; y esto no se trata de una negativa, sino cómo se va a manejar. Por otra parte su preocupación es que los chinos nunca explican nada y en ese sentido se deben de cuidar, porque la prensa es buena para causar polémica. También deben tener una certeza de la fecha en que se van a iniciar las obras.

El director Solano Cerdas, coincide con lo mencionado por doña Alejandrina; además cuando se habla del deporte es un aspecto de salud mental e importante para el país y si el gobierno se ha comprometido de alguna manera se debe contribuir. Por otra parte es un terreno que hasta ahora no se ha utilizado, simplemente se facilita por un tiempo determinado y en esto hay que se más precisos.

El señor Presidente, propone que se autorice a la Presidencia Ejecutiva gestionar el criterio ante la Asesoría Legal. Asimismo desarrollar un borrador de un posible convenio de préstamo del terreno con el ICODER y donde se estipule el uso, cantidad

de personas, aspectos técnicos y todo lo concerniente al impacto ambiental. La idea es tener el primer visto bueno y traer el proyecto en concreto en enero próximo.

El director González Murillo, indica que esta de acuerdo en que las cosas subutilizadas, se utilicen independiente de lo que sea. No obstante le preocupa en que se utilice un recurso destinado para capacitación, para otra cosa; de ahí que se debe pedir el criterio técnico. También le preocupa lo que don Luis Monge mencionaba sobre la infraestructura, porque es un campamento para 200 personas y no solo se deben hacer baños sino tratamientos de aguas, etcétera; por lo que considera que se debe analizar bien el tema.

El señor Presidente, indica que seria poco practico que la administración realice todo el trabajo y que la Junta Directiva no esté de acuerdo, porque elaborar la documentación sobre nada no vale perder el tiempo, pero si la Junta Directiva tiene cierta anuencia en aprobarlo sujeto a ciertos requisitos establecidos.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la solicitud planteada por el Ministerio del Deporte:

Considerando:

1. Que en la sesión 4371, celebrada el 18 de diciembre de 2008, el señor Presidente Ejecutivo, comenta sobre la petición por parte del Ministerio del Deporte, la cual consiste en que el INA les facilite el terreno de Plaza Turcios, esto con la finalidad de que sirva para construir una especie de campamento para alojar a los trabajadores de origen Chino, quienes tendrán a cargo el proyecto de construcción del Estadio Nacional. El préstamo del terreno sería el tiempo que dure la construcción de dicho Estadio.
2. Que los miembros de Junta Directiva analizan y discuten la solicitud, manifestando sus criterios y consideraciones, para eventualmente ofrecer una respuesta a dicha petición:

POR TANTO ACUERDAN:

1. AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA QUE GESTIONE ANTE LA ASESORIA LEGAL, EL CRITERIO SOBRE LA POSIBILIDAD DE FACILITAR AL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER), EL TERRENO DE PLAZA TURCIOS.
2. ASIMISMO DESARROLLAR UN POSIBLE BORRADOR DE CONVENIO DE PRÉSTAMO DEL CITADO TERRENO CON EL ICODER, EN EL CUAL SE ESTIPULE EL USO, ASPECTOS TÉCNICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL IMPACTO AMBIENTAL.
3. ADEMÁS CONSULTAR A LA ADMINISTRACION EL PORQUÈ A LA FECHA NO SE HA PRESENTADO A JUNTA DIRECTIVA, UN PROYECTO DE CONSTRUCCION EN LOS TERRENOS DE PLAZA TURCIOS.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°214-2008-JD.

ARTICULO NOVENO

Mociones y Varios

Mociones:

No hay mociones.

Varios:

No hay varios.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las diecinueve horas del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESION 4372, DEL 14 DE ENERO DE 2009.